

Comisión de Gobernación
Sexta reunión de Mesa Directiva
Martes 12 de octubre de 2010
Turno 4, hoja 1, abv

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... ya está la mayoría de los integrantes de la Mesa Directiva, por lo tanto tenemos quórum para la realización de ésta.

El punto único de nuestra reunión es el relativo a determinar, acordar entre nosotros el procedimiento que habremos de proponerle a todos los integrantes de la Comisión de Gobernación para la evaluación y calificación de los candidatos a consejeros electorales. También para determinar la logística de este procedimiento, si lo hacemos en el grupo de trabajo, en un solo grupo o varios. También para analizar la propuesta que envíe a todos los miembros de la comisión sobre el procedimiento de evaluación de los candidatos.

Sin otro asunto que plantear, abríamos directamente la información. Primero, sobre el proceso de registro tal y como ya se los envíe a cada uno de ustedes, a todos los miembros de la comisión, de hecho, se registraron 146 aspirantes, de los cuales en términos estrictos de requisitos de carácter legal, me refiero a los contenidos en el 112 del Cofipe, el Instituto Federal Electoral hizo la observación sólo sobre dos de ellos con relación al listado que remitimos, a Nayeli Martínez Vázquez y a María Dolores López Loza.

La primera es integrante del Consejo Estatal de Convergencia en el Distrito Federal. La segunda es vocal del Registro Federal de Electores en el distrito tres de Guanajuato.

La diputada : ... Nayeli Vázquez.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Nayeli Martínez Vázquez es integrante del Consejo Estatal de Convergencia en el Distrito Federal. O sea, no cumple con el requisito de que en los últimos cuatro años no haya desempeñado cargo directivo de partido político o haber sido candidato.

En el segundo caso, María Dolores López Loza, pertenece al servicio profesional, es vocal del Registro Federal de Electores en el distrito tres...

El diputado : ¿Qué número viene siendo?

El diputado : 77 y 86.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: 77 y 86 de la primera columna del listado. El segundo número que ven ustedes en la lista es el expediente, el número de expediente.

Esos son los únicos dos que propiamente a la luz de una certificación, por decirlo así, surgen como no cumplimentados los requisitos. Hay otros aspirantes que deben ser analizados por parte de la comisión o de la Mesa Directiva el día de hoy, tiene que ver con el requisito de la experiencia, puesto que en los curriculums que adjuntaron, no se encontró, en varios de estos casos, una experiencia acreditada. Sería el caso... aquí todavía no hemos tomado ni podemos tomar una determinación hasta no revisarlo con ustedes.

Está el caso de Elizabeth Barba Villafán, Adolfo del Castillo Martínez...

El diputado : ... pudiéramos ir más despacio, por favor...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: O sea que en su currículo no pusieron absolutamente ningún tipo de relación, vínculo con la materia electoral, no han tenido ningún tipo de desempeño, sólo de la lectura de sus curriculums.

Está Elizabeth Barba Villafán, Adolfo del Castillo Martínez... 38, Magdalena García Hernández... exactamente... Nayeli Martínez Vázquez, que es la 86...

El diputado : ... misma que ya...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Tanto por ser dirigente como por no tener ninguna experiencia.

Hugo Ramírez Maldonado, 110, y Regina Sofía Rivera Tron, 116. Tenemos los curriculums que entregaron estos aspirantes para que pudiéramos aquí mismo cerciorarnos de que no han colocado un solo dato que acredite su experiencia en la materia electoral. Por favor, claro.

Son, de entrada, las dos primeras decisiones que debiéramos de tomar para efecto de la publicación de la lista conforme nos obliga la convocatoria. Obviamente se trata de una comunicación de Mesa Directiva, de la que yo he preparado un proyecto de resolución que incluía fundamentalmente estos dos puntos, dar cuenta de todos los que se registraron y los que llegan a la lista final para ser entrevistados.

Si se cree que no es el momento para cataloga esta experiencia, metemos a los 144 a entrevista, pero realmente es muy evidente que no registraron ningún elemento de experiencia en materia electoral, estas personas. Eso por un lado.

Una vez que pudiéramos determinar esto, tenemos que determinar el método de trabajo de si la comisión en pleno va a entrevistar a la lista definitiva, completa, o formaremos grupos de trabajo. Obviamente el que lo haga la Comisión de Gobernación en pleno todo el tiempo, tiene una ventaja frente a una enorme carga de trabajo que representa, según nosotros, haciendo un cálculo de 45 minutos para comer, 13 horas diarias de lunes al... del domingo al siguiente sábado, o sea, siete días. Destinando 40 minutos, como dice la convocatoria, hasta, hasta 40 minutos, efectivamente, eso es muy importante. Podemos agotarlos en 20, 30, de acuerdo, pero lo previsto es hasta 40 minutos.

Si así fuera, tendríamos que recibir 20, entre 19 y 20 candidatos, según la determinación que tomemos, si también estos que no tienen experiencia, ya de una vez los eliminamos o va la lista de 144. Si fueran dos grupos, obviamente se facilita mucho más en términos de horarios para nosotros, podemos recibir cada grupo a 10 personas diariamente cada grupo.

Tiene la desventaja de que no es el mismo grupo el que valora a todos, no todos evalúan a todos... la posibilidad de ese comparativo que uno se va permitiendo cuando uno va entrevistando a todos, sin embargo también depende del procedimiento de evaluación y de calificación que ahora acordemos para evaluar las entrevistas.

Está a la consideración de ustedes. Yo les mandé un proyecto denominados criterios para la evaluación en el proceso de selección de los candidatos a ocupar los cargos de consejeros, obviamente para poderlo discutir hoy y ponernos de acuerdo.

Sí, cómo no, Raúl.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Yo quisiera hacer la...

... discutir hoy y ponernos ya de acuerdo.

Sí, cómo no, Raúl.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Yo quisiera hacer la propuesta de que primero evaluáramos los expedientes y determináramos la procedencia, para tener números de una lista real de cuántos serían los participantes, para después pasar a la otra etapa.

Pero de todos modos, si quisiéramos iniciar en el otro tema, yo quisiera establecer que valdría la pena que dividiéramos en dos: el método de cómo vamos a elegir, el procedimiento; y el otro la forma de calificación. En el método me permitiría sugerir que se armaran siete grupos de trabajo. Esto facilitaría dar más tiempo a los interesados a una evaluación profunda. Que pudiéramos armar los siete grupos todos los miembros de esta comisión. Y estableceríamos los criterios de integración de los grupos, para que todos podamos tener en una mecánica de evaluación los criterios reales de decisión.

Primero sugeriría determinar la lista, determinar si son o no procedentes todos los expedientes. Pero si quisiéramos entrar ya al tema, que se determinara primero método, y después forma de calificación.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A mí me parece correcto que primero fuéramos al método. O sea a la forma en que vamos a evaluar, a calificar.

El diputado : La constitución de los grupos...

La diputada : Más bien al revés.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Primero la constitución de los grupos?

La diputada : Primero la forma en que vamos a desahogar...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bien. Sólo recuerden que en la medida en que hagamos más grupos, en esa medida algún partido no estará representado. Y creo que lo que debemos buscar es que puedan estar todos los partidos en el proceso de entrevistas de evaluación. Hay un mecanismo de suplentes, pero suplentes con relación a miembros de la comisión, no de miembros adicionales. Ese mecanismo hay que tomarlo en cuenta.

Claudia, tú querías proponer...

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Nada más abundar en la propuesta que hacía el diputado Domínguez Rex, que la división para efectos de la descarga de trabajo en siete grupos creemos que hace más práctico el desahogo de las entrevistas, porque nos requeriría menos horas y menos días.

Pero incluso no tienen que ser simultáneas. Lo cual permitiría que los grupos parlamentario que no estuvieran representados en todos los grupos de trabajo pudieran determinar si van al grupo que sesiona más tarde o al que sesiona después.

Creemos que es más práctico, porque eso nos permitiría, si son 7 grupos y estamos hablando de alrededor de 146 personas, pues cada grupo de trabajo, de los 7, entrevistara a 21 personas. Y podríamos determinar si se hace en 2, 3, 4 días. Incluso eso nos permitiría, si la comisión lo juzga oportuno, pues dar un avance informativo... hemos realizado entrevistas, ya hemos entrevistado a 20, 25.

En lugar de tirarnos unas sesiones maratónicas de 13 horas. Creemos que nos permite un mejor desahogo. Incluso la posibilidad, como mencionaba el diputado Domínguez Rex, de tener un intercambio mucho más productivo.

Y al no hacer necesariamente simultáneas las sesiones de cada grupo de trabajo damos la opción a los grupos que tienen menos diputado de asistir a las otras reuniones. Como todo estaría agendado, calendarizado y así publicado, todos sabríamos cuándo sesiona qué grupo, para entrevistar a qué personas. Incluso podría sortearse o insacularse para que fuera totalmente aleatorio.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: De acuerdo.

Gastón Luken.

El diputado Gastón Luken Garza: Gracias. Platicando con Raúl, le preguntaba cuál era la razón del siete, por qué no se hizo de ocho. Y era la idea de que cada grupo pudiera evaluar al mismo número de aspirantes. Lo ideal sería que cada grupo fuera del mismo número de diputados, y diéramos cabida a los más partidos posibles.

No sé si haya una combinación que no dé las dos. Es decir, que cada grupo entreviste al mismo número y que cada grupo esté conformado por un número similar de personas y de

representantes de partido, para que tenga los mismos pesos específicos. Y eso pudiera llevarnos... no sé, capaz sea cinco o seis. Habrá que ver el número. Para evitar que todos estemos en todas en la medida de lo posible.

Pero que no se vaya al otro extremo, de que haya demasiadas, y luego se puede tener distintos criterios de valoración, a pesar de que tuviéramos un marco referencial.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ílich. Y luego Luis Carlos Campos. Ah, perdón.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Solamente comentar a los miembros de la comisión que nosotros estamos discutiendo un número y no tenemos calendario para ver las posibilidades de que esto sea factible.

Es decir, hemos dado una propuesta inicial de siete integrantes o de siete comisiones. Pero no sabemos... en mi caso me suena un poco complicado que, por poner un ejemplo, un grupo parlamentario pequeño pueda estar representado en los siete grupos de trabajo. Creo que mejor habría que presentar... Yo le pediría al Grupo Parlamentario del PRI que presentara su propuesta por escrito, con calendarios, y que pudiera decir...

Sin embargo, también creo que una de las funciones principales como miembros de la comisión es que tengamos la mayor posibilidad de entrevista hacia el mayor número de candidatos a consejeros. Si no estaríamos nosotros emitiendo un dictamen final, en un escenario donde no conocemos a la persona que fue seleccionado candidato.

Yo les propongo que mejor vayamos en un mecanismo muy claro que nos diga: no nos da con siete. En siete no puede estar representado. Que lo pueda valorar el PT, el PRD, digo, los grupos parlamentarios que somos. El propio Partido Verde. Que lo puedan valorar los grupos parlamentarios que somos minoritarios, para ver si nos da la vida para poder estar en todos.

Pero yo sí pediría que al margen de esto intentáramos no hacer un grupo tan amplio de siete comisiones, sino que fuéramos un grupo de tres o cuatro, donde al menos a cada miembro, en mi caso de mi grupo parlamentario, pudiéramos estar uno por cada una de las comisiones.

Además, solicitar a esta Mesa Directiva que tome en cuenta la integración del Grupo Parlamentario de Convergencia, que en lo particular a mí me ha manifestado su interés de participar en la selección de los consejeros del instituto. Y tendríamos nosotros también, en caso de que fuera aprobada, considerar un escenario donde pudieran estar los compañeros de Convergencia en las entrevistas de las comisiones.

Para finalizar el tema, yo creo que no podemos discutir método si no tenemos ninguna propuesta de método. Vayamos a calificación, y veamos si en ese ínter se puede presentar algún calendario de entrevistas que nos permita saber cómo va a estar la integración.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Raúl.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Creo que aquí el punto... primero presentarlo por escrito sería muy oficioso. Creo que ha sido parte de la dinámica de esta comisión llegar a los acuerdos en torno del debate, del diálogo.

En segundo punto yo creo que es válida para todos los partidos la participación en las entrevistas. Para eso estamos. Creo que si el número de grupos... podríamos discutir un mayor número, un menor número, pero podemos tener en cuenta diversos horarios, donde podamos empezar desde temprana hora hasta alta hora con los diferentes grupos. ¿Sí me explico? Los cuatro, los seis o los siete grupos, donde puedan participar todos los compañeros de todos los partidos. Y ahí sentirse incluidos y tomar los criterios de valoración correspondientes.

Creo que no sería tomar en consideración los siete grupos o los seis grupos a que se pueda llegar en acuerdo, en un mismo horario, en una misma condición. Porque también es parte

de los requisitos que sean televisadas las entrevistas, según la convocatoria. Creo que podría irse en diferentes horarios y permitirle. Recordemos que hay compañeros que participan paralelamente en otras comisiones, como la de Presupuesto. Y tendrán que estar ahí al pendiente.

Ése sería el comentario.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí me permiten hacer un comentario... Yo creo que para efectos de encontrar realmente una selección, entre más miembros de la comisión entrevisten es mucho mejor.

Yo considero que en la medida en que tengamos la oportunidad incluso de comparar, en esa medida tendremos un elemento más objetivo también, que se añadirá a la calificación propiamente de esa entrevista, y diversificarlo tanto en grupos...

... en esa medida tendremos un elemento más objetivo también, que se añadirá a la calificación propiamente de esta entrevista, y diversificarlo tanto en grupos complica ese objetivo. Al menos ése es mi punto de vista.

El segundo asunto que creo es que si se va a diferir en horarios y en días, ahí vamos a tener un problema mayor que es la disponibilidad de espacios realmente en la Cámara. Hoy este lugar lo tenemos hasta las 3, y luego a las 3 nos vamos a tener que ir al F. Me parece que todo eso también complica.

Luego, se tienen que transmitir por el Canal del Congreso. Trabajar varios grupos al mismo tiempo, también complica mucho para efectos del propio canal de televisión. Incluso, ellos nos entregaron la manera en cómo lo hicieron la ocasión anterior y realmente en la medida en que no se traslapaban las reuniones de los grupos era mucho mejor para ellos.

Pienso que debiéramos, en todo caso, de discutir el método de calificación primero, antes que los grupos. Por que cómo van a calificar los grupos. Si en un grupo no hay la debida

representación o el mismo número que en la comisión, en términos de sus integrantes, cómo va a ser eso. Ahí, evidentemente se genera una inequidad en términos de la calificación y se genera una dispersión, porque no en todos esos grupos van a estar todos los partidos y no pueden más que calificar los miembros de la comisión.

Para efectos de la entrevista y de esa calificación puede haber suplentes, pero sólo para eso. El método tiene que ser acordado conforme qué procedimiento vamos a utilizar para calificar a los aspirantes.

Sí, Claudia.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, presidente. Nada más para abundar. Nosotros, la verdad es que tenemos interés en definir, primero el procedimiento y luego el método de calificación, y quizá no fuimos claros.

Si el interés, hablaba el presidente de la dificultad para conseguir espacios, cosa que todos tenemos claro en este periodo de discusión de Ley de Ingresos y de Egresos, pero justamente lo que nosotros estamos proponiendo es hacer el número de grupos que se determine, para cuidar que se sientan debidamente representados los grupos parlamentarios y respetar la pluralidad de la Cámara, pero que no trabajen simultáneamente, sino secuencialmente.

Para efectos prácticos, sería como si la comisión sesionara todo el día y tuviera apartado este salón 15 horas. Tener apartado el mismo salón 15 horas, pero para que vayan trabajando los grupos distintos.

En el PRI, la verdad es que no nos preocupa, es decir, todos los que tengamos interés vamos a ir a tantas entrevistas como queramos y de cualquier manera las vamos a escuchar y eso nos va a permitir valorar. Pero si yo no voy a una entrevista y está mi compañera Paloma Guillén, yo siento que el PRI está debidamente tomando nota de esa valoración y de esa calificación o cualificación que tenga un determinado aspirante.

Nosotros sí preferimos dividir la carga de trabajo, primero porque es más práctico y, segundo, porque la experiencia también demuestra que tener a los 30 diputados de la comisión 15 horas sentados en un lugar es irreal y es poco probable. Para efectos de que tengamos la representación que nos interesa en todas las entrevistas es que nosotros proponemos dividirlo en los grupos de trabajo, que pueden ser tantos como determinemos en esta Mesa Directiva. Es simplemente para efectos de descargar el trabajo de mejor manera.

De cualquier modo, sí, a mí me interesa ir a las 140 entrevistas, que sí me interesa, pero si mis otras obligaciones en Cámara me lo permite lo puedo hacer, voy a ir. También va a estar televisado y de todas maneras voy a estar escuchando las entrevistas. Pero si no puedo, yo sé que hay diputados del PRI que van a estar ahí, que van a cumplir precisamente con esa labor, para eso acreditamos integrantes —digamos— extraordinarios para efecto del desahogo de las entrevistas.

Es un tema nada más de desahogo y de practicidad de un proceso que es largo, que es desgastante en términos de horas, pero para efectos de lo que le preocupaba al presidente de que no haya salones suficientes, yo creo que no, porque es lo mismo apartar este salón para que sesiones seis grupos secuenciadamente o tres o cinco, los que se determine, que apartarlo para que sesione el pleno de la comisión. No veo que sean cosas distintas.

No sé si clarifiqué, porque siento que había confusión respecto a que queríamos que fuera simultáneo y entonces el PRD decía no puedo ir a todos los grupos. Si el diputado Ibarra quiere ir a todos los grupos es lo mismo para efecto del diputado Ibarra saber que hay seis grupos secuenciados o cinco grupos secuenciados, que un solo grupo que va a sesionar 13 horas. No sé si me explico.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Ílich Lozano.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Yo creo que habría que hacer una precisión y le quiero contestar al diputado Raúl Domínguez Rex que no es algo muy oficioso, creo que es algo necesario, porque no podemos nosotros discutir sin ver cómo se está proyectando. Creo que la propuesta que se hace por parte del Grupo Parlamentario del PRI puede ser adecuada, sin embargo en los cálculos mentales que yo he hecho, al menos no me da.

¿Cuál es nuestro interés? Ojalá lo puedan ustedes compartir. Nuestro interés es que nuestro grupo parlamentario pueda estar en las 144, 139 entrevistas de los posibles aspirantes. Ése es nuestro gran interés. ¿Qué queremos saber? Tener alguna especie y no tiene que ser forzosamente escrito, puede ser como comentado, pueda ser de cualquier forma, pero que nosotros tengamos un calendario. Cuando tengamos el calendario en mano, sabremos que sí se puede hacer.

¿Qué es lo que puede ocurrir en un escenario así? Que los grupos parlamentarios pequeños, si hacemos siete grupos de trabajo y los grupos de trabajo trabajan de 8 de la mañana a 10 de la noche, los diputados no van a asistir porque van a estar muy cansado. ¿Por qué? Porque no hay un descanso completo. No hay un receso pleno.

No nos oponemos a la división del trabajo. Solamente encontremos un método donde se atiendan las solicitudes de algunos grupos parlamentarios, que es que queremos estar en todas. Para ello, yo sí sigo siendo insistente en que sí necesitamos algo que nos diga en esta fórmula, en este métodos nos permite que podamos estar.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Juan Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Sin lugar a dudas es una propuesta interesante la que hace el PRI, como aquí ya se dijo, de pragmatismo y de facilitar las cargas de trabajo.

Sin embargo, a nosotros sí nos preocupa una dispersión en tantos grupos, sobre todo por los criterios de evaluación. De entrada, nosotros vamos a ser el diputado Jaime Cárdenas Gracia y su servidor los que estemos, y en siete grupos de trabajo ya se nos complica más.

Nosotros sí apelaríamos a que fuera la comisión la que desarrollara y desahogara las comparecencias. En la práctica va a ser lo mismo, porque los diputados van a estar atendiendo. Lo que dice Claudia es muy cierto, nadie está atado a su silla todo el día, porque todos traemos muchos fierros en la lumbre al mismo tiempo.

Por qué no plantear o por qué no mantenernos en que sea la comisión en pleno. Sobre todo, a mí lo que me preocupa más son los criterios de evaluación que vayamos a aplicar y si ya nos dividimos en siete grupo puede ser muy diferenciada esa aplicación.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Claudia.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Perdón, pero nosotros sí quisiéramos insistir en que queremos definir primero la forma en la que vamos a desahogar el trabajo y después en determinar los criterios de evaluación.

Creo que tiene razón el diputado Ílich. Si hacemos un ejercicio por escrito quizá se clarifique que es exactamente lo mismo para efectos de los grupos parlamentarios chicos, dividimos la carga de trabajo en grupos, si no sesionan simultáneamente.

Es más, para nosotros no es lo mismo, pero para ustedes sí es lo mismo, para los grupos pequeños es lo mismo porque ustedes van a poder participar en todos. No van a sesionar simultáneamente. Es para efectos de división del trabajo de la comisión...

... comisión. Para ustedes es lo mismo porque no se está pensando que sesiones simultáneamente, sino secuenciadamente. Es todo.

Obviamente ya teniendo la lista de los aspirantes, que no teníamos, es más fácil hacer este ejercicio; digamos, como un ejemplo, diciendo: el grupo uno va a entrevistar a los aspirantes del uno al siete el día tal, de 7:00 o de 8:00 de la mañana a las 11:00 de la mañana; y el grupo dos de los aspirantes número tal, desde las 11:00 de la mañana, así secuencialmente, ya sabiendo quiénes son también o los números que estamos valorando entrevistar, que no lo sabíamos.

Podemos hacer ese ejercicio para efectos de ejemplificar, y podemos tomar aquí la determinación del número de grupos. Dijimos siete porque dijimos siete, pero está a discusión. Nosotros lo que estamos proponiendo es un método de división del trabajo secuenciado, para que los grupos que tienen un solo integrante en esta comisión puedan participar; y para nosotros nos resulta más práctico, la verdad, poder contar con que va a haber diputados que están frescos en cada bloque de entrevistas. A nosotros nos resulta más útil que lo otro, pero es una propuesta de división de trabajo secuenciada para que puedan estar los grupos que tienen solamente a un representante en la comisión.

Y que determináramos el número de grupos haciendo el ejercicio que proponía el diputado Luken, qué es lo lógico y en función de eso diríamos cuántos días queremos hacerlo, si lo queremos hacer en los seis días, en cinco, en siete, y en función de eso dividimos la carga de trabajo. Es un método de división de carga de trabajo que no busca excluir a nadie; al contrario, por eso se plantea secuenciado para que puedan participar los grupos parlamentarios más pequeños en todos los grupos.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bien, antes de darle la palabra a la diputada Lorena Corona, ya establecemos un primer elemento, que me parece muy importante clarificar, la propuesta está basada en grupos de trabajo no simultáneos, ya de ahí podemos establecer un elemento base para nuestra discusión. No simultáneos, secuencial.

Porque a lo mejor terminamos en la propuesta de Juan Enrique, si no es simultáneo a lo mejor es la Comisión de Gobernación en distintos bloques de sus integrantes a lo largo del

día, pero cuidando que siempre haya una representación de los grupos parlamentarios en su composición de acuerdo a la forma en que se vaya a evaluar.

La diputada Lorena Corona.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias.

Escuchando cuidadosamente todas las propuestas, y retomando lo que ha dicho el diputado Ílich, efectivamente, a los grupos parlamentarios, nuestra realidad es que la vida no nos va a alcanzar como bien dice, por más que obviamente queramos estar, obviamente tenemos un lugar, el cual claro que queremos que se respete.

No obstante, lo anterior, tenemos que plantear el que también por practicidad debemos de trabajar en equipo y en conjunto precisamente para hacer esta situación real y tener estos criterios de evaluación Pero también dividirnos por grupos desarrollo rural trabajo. Lo único que sí efectivamente coincido en todo lo que se ha estado diciendo es que sí tenemos que tener grupos de trabajo —dependiendo la propuesta que nos de los compañeros diputados de PRI—, ya sean siete, seis o los que realmente sean necesarios para cuidar ésta, pero también tenemos que tener los grupo pequeños, sí, la participación que queremos, pero también no obstante tenemos que ser realistas en que si se tiene que dividir los grupos de trabajo.

En mi caso, sea un grupo de trabajo o sean varios, voy a tener que estar y voy a querer estar en todos; entonces, en ese sentido, lo único que creo que se pide es precisamente los horarios diferidos independientemente del número de grupo de trabajos que estén. En todo lo demás creo que sí es una propuesta muy viable la que está proponiendo el grupo del PRI.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Quién más?

El diputado

: Tú tienes una contrapropuesta...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, ¿Gastón, tú habías hecho una contrapropuesta?

El diputado Gastón Luken Garza: Exactamente. Entre menos grupos sean mejor, que no también implique que todos estemos en todo el tiempo por la carga pesada. La lógica del PRI es darle eficiencia, darle agilidad, entiendo, al procedimiento de las entrevistas. Encontremos una mecánica que al mismo tiempo no atente contra la proporcionalidad de los grupos, la representación de los grupos, y el que se disperse el criterio de evaluación que tenga un grupo respecto a otro, que eso es lo más importante, que sea lo más homogéneo posible esa evaluación.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ílich Lozano.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Aquí hice un ejercicio rápido, a ver si esto pudiera ayudar. Cuatro grupos de trabajo tendrían que recibir a 36 candidatos, cada grupo de trabajo, en un escenario de 144, 139, no me acuerdo cuánto es, ahorita lo vuelvo a hacer. Seis días recibirían a cinco, cada grupo; o sea, cada día durante seis días tendrían que recibir a cinco candidatos, un séptimo día tendrían que recibir a uno más, *aprox* a siete, porque no me sale el redondeo todavía ahí interna.

Entonces con cuatro grupos de trabajo, que reciben —cada grupo— a 36 candidatos, seis días tendrían que recibir a cinco y uno tendría que recibir a seis. Aquí otra de las preocupaciones es en qué proporción o cómo nosotros vamos a integrar cada uno de los cuatro grupos de trabajo. Entonces ahí es otro esquema que hay que volver hacer. ¿Cuántos miembros integran cada grupo de trabajo y en qué proporción se da la integración de los grupos de trabajo?

El diputado : Una moción nada más, están llamando a votación... hacemos un receso, creo que sí, dan 10 minutos...

El diputado : No, pues sí, porque si no nos ponen falta.

El diputado : ¿Cuántas votaciones va a haber?

La diputada : Tres.

El diputado : Son todo el día, es todo el día. Bueno, aunque los puntos de acuerdo se votan en un solo paquete.

La diputada : Los de dictamen son tres, hay unas constitucionales.

El diputado : Hacemos un ejercicio.

La diputada : Bueno, mientras hacemos esto y regresamos, venimos y proponemos algo.

El diputado : Hay una constitucional.

El diputado : Hay una constitucional, yo que sepa, y dos de la ley Orgánica.

La diputada : Llevamos ésta y ahorita hacemos...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Y nos las vamos a echar seguidas, creo, no?

La diputada : Sí, creo que son seguidas.

El diputado : Sí, pues vamos de una vez y nos echas un grito.

El diputado : Son tres seguidas y viene como 20 puntos de acuerdo que se votan todo con una sola.

La diputada : Pero económico.

La diputada : Entonces venimos ahorita que acabe.

La diputada : Bueno, y podemos mientras ir nosotros haciendo los números de la propuesta ya en blanco y negro.

El diputado : Sin exclusión.

La diputada : Sin exclusión.

La diputada : No, pues se trata de que todos...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Vamos a votar y regresamos.

La diputada : ¿Pero estamos sobre 144 más o menos?

La diputada : No, menos, creo, porque si vamos a dictaminar...

La diputada : Es que está bien lo que dice..., pero a lo mejor con más entrevistas, menos tiempo y darle tiempo a la comisión a que haga una sola propuesta.

El diputado : Les pido que revisan esta, no está tan mal. Cuatro grupos que tiene que recibir a 36 candidatos en siete días.

La diputada : O en menos días, para que podamos ver los que estén dudosos.

La diputada : ¿Pero son más o menos ciento cuarenta y...?

El diputado : 144.

La diputada : Pero tiene que darle un tiempo para la duda.

El diputado : Son seis días los que tienen.

El diputado : ... 37.

La diputada : O sea, si efectivamente coincidimos en que estas personas no cumplen los requisitos estamos en...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Te quedan 137.

Les pediría que, antes de cualquier cosa, ahorita...

... 137 en definitiva.

Les pediría que, antes de cualquier cosa, ahorita agotáramos ese punto en función de que hay que publicar hay que subirla. Si están de acuerdo en 139, en 144, eso lo pongo ya a la consideración de ustedes. El licenciado Villegas, por favor.

Haríamos una especie de comunicado, tipo dictamen, donde señalemos los requisitos de cada una de las etapas. En la primera se asienta el registro de 146, en el segundo se asienta el registro de 144...

La diputada : 136.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, 146 se registraron, luego dos que no, de requisitos 144; y luego, si estamos de acuerdo, en el requisito de la experiencia se examinó de acuerdo al currículum respectivo, de los cuales los ciudadanos... si estos también los desagregamos ya son 139; uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, serían 138.

El diputado : ... (Inaudible).

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. Por eso son 139. Estos serían los considerandos y esto sería lo que tendríamos que enviar.

Ustedes definen si nos quedamos con 144 o 139, no tengo ningún inconveniente. Sí, porque además sin el currículum no hay nada ahí que... y ahí están los currículos además. Que no hay objeción, podemos enviar, nada más que entonces necesito formalizarlo para poderlo mandar. Ahora lo firmo, lo mando, porque es la que se tiene que subir. Antes de que se nos venza el plazo...

Luis, dónde se encuentra licenciado.

A ver, ¿cuál es la propuesta de los grupos de trabajo?

La diputada : Nosotros propondríamos... hicimos el cálculo sobre 144 contando del domingo, que serían las entrevistas, a viernes 22. Estamos pensando que se trabajara de más o menos 7:00 de la mañana a 12:00 de la noche.

El diputado : Se me hace demasiado.

La diputada : Sí, pero en principio para distribuir 40 minutos más o menos...

Nosotros queremos proponer... los cuatro grupos de trabajo secuenciados... la primera propuesta, que sería más o menos como ven en la hoja. De tal suerte que al ser secuenciado pudiera siempre estar integrado todo el mundo si quisiera.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Por qué sólo hasta el viernes 22?

La diputada : Pues, no, no sé por qué dice que hasta el viernes 22, puede ser hasta el sábado 23.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, es del 17 al 23, sí, fundamentalmente por...

La diputada : Por desahogarlo en menos tiempo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Porque se desahoga también la mañana y la tarde si se usa el sábado 23.

La diputada : ¿Se desahoga en qué sentido?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: O sea, desahogas más la mañana y la tarde noche.

La diputada : Ah, o sea, menos horas quieres decir.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, sí, sí.

La diputada : Bueno, sí, tampoco tantas, pero sí.

El diputado : O sea, para quitarle

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ahora, aquí estamos...

El diputado : ... hablando.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí.

El diputado : Mi propuesta es quitar esto, pasar estos
hacia el sábado.

La diputada : No, ver menos candidatos.

El diputado : Sí.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ahora, aquí hay cuatro grupos.

La diputada : Sí, aquí habría cuatro grupos; ésta es
una primera propuesta. Nada más queríamos que vieran el ejercicio... secuenciado...

El diputado : Un grupo B.

La diputada : Digamos, aquí no van A, B, C, D; A, B,
C, D, un poco para mostrar que no necesariamente el mismo grupo estaría siempre de 8:00
de la noche a 12:00 de la noche.

Un quinto grupo no entra; es que tampoco tenemos —digamos, aun contando los seis
días— tantas horas, pensando que es 40 minutos; digo, aunque sea hasta 40 minutos
tenemos que considerar, por los 40. A lo mejor unos son menos, pero hay que considerar
los 40.

El diputado : Aquí dice... a ver si ayudaba, con 139 diputados tendríamos que formar cuatro grupos de trabajo y cada grupo tendría que recibir a 35 candidatos; s decir, perdón, vuelvo a repetir porque hasta yo me... Te tiene que quedar cuatro grupos de trabajo; de esos grupos de trabajo, tres reciben a 35 candidatos y uno recibe a 34 candidatos.

En una primera propuesta, durante cinco días un grupo tendría que recibir —de los tres que reciben a 35— a seis candidatos por días; eso nos hace seis por cinco igual a 30 candidatos en cinco días; más un día extra, donde recibe a cinco, hace sus 35 candidatos que recibe. El otro grupo, el cuarto que queda, recibe igual durante cinco días a seis candidatos y un día más recibe a cuatro, y hace a 34 candidatos.

Para poderlo empatar en todo, un bloque podría recibir un día de 8:00 a 12:00 de la mañana; otro bloque podría recibir de 1:00 a 4:00; otro de 4:00 a 6:00; y otro de 6:00 a 10:00. Porque cada bloque recibe seis candidatos aproximadamente en cuatro horas y es nos permite tener cubierto todo el día.

Repito la propuesta para que la tengan clara, forma cuatro grupos de trabajo...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Que son estos.

El diputado : Que son esos. De esos cuatro, tres grupos tendrían que recibir a 35 candidatos; y uno a 34. Para poder lograr la distribución del trabajo durante cinco días los primeros tres grupos, que reciben a 35, recibirán a seis por cinco días hace 30 candidatos, más un día donde reciben a cinco se hacen los 35.

El otro, el cuatro grupo que recibe a 34, durante cinco días —igual— recibe a seis y durante un día recibe a cuatro nada más y se hacen 34. Entonces al hacer la multiplicación de 35 por tres nos dan 105 candidatos, más 34, 139 candidatos.

Luego, de éstos para poder empatar los horarios, un bloque tendría que recibir de 8:00 a 12:00, otro bloque de 12:00 a 4:00, otro de 4:00 a 6:00 y otro de 6:00 a...

Me hace falta igual detallar...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Que es más o menos lo que...

El diputado : Sí, nada más que con 139, porque...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, no, pero ya tomamos la decisión de que 139.

El diputado : Si trabajamos en un...

... si trabajamos en un solo grupo de 113 horas diarias, de los siete días, desahogamos 20 por día, todos.

La diputada : Nuestro propósito es... La verdad es más eficiente internamente... de trabajo. Pensamos cuatro... digamos para que pudieran retener y ellos se organizan como quieran. Pero en el evento que quisieran tener fijo en cada uno. Si tuvieran que alternarse, si así lo determinaran lo que tienen un diputado en la comisión como acreditado sustituto.

Para el PRI, sí la propuesta es puntos de... hay que decir cuántos, de las horas lógicas que vayamos a trabajar.

El diputado : No sería mejor un sólo grupo y que vayan, digamos rotándose los diputados que estemos en un grupo de trabajo.

La diputada : La verdad, para efectos de calendarización interno para el trabajo para nosotros es mejor saber las horas que se van a

trabajar en distintos grupos, que correr 13, 14, 15, 16 horas diarias en toda la comisión. Nosotros formalmente hicimos las propuestas de grupos de trabajo. Porque así lo determino mi grupo, que era mejor para nosotros progresar en el trabajo.

Proponemos cuatro y si no nos checa cuatro, tendremos que poner menos. Pero no es más fácil a nosotros desahogar el trabajo de esa forma.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Juan Enrique.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Yo había planteado en el bloque anterior la posibilidad de que... como comisión de forma íntegra, en la recepción y en las entrevistas...que se llevan a cabo, que lo... como comisión y ya es cuestión interna de cada grupo parlamentario,... participar. Sobre todo... también para los que... unos que funcionen, que estén horas, luego otros.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gastón.

El diputado Gastón Luken Garza: En el mismo tenor, Javier, creo que si bien reconozco la propuesta del PRI, en términos de actividad de ser más ejecutiva, eficientar el tiempo, creo que la mayor evaluación que tenemos que dar es que todos estamos juntos bajo el mismo criterio y nos retroalimentemos entre todos.

Sin menoscabo a fraccionar los grupos puede ser muy útil. La verdad es que hacerle la pregunta que no estuviera en nuestro grupo, que pudiera ser de mucho interés y que nos despertará en un ámbito de publicidad a ignorar a escoger a un candidato.

Es decir, la presencia de todos nosotros, ahí si ven es más pesada... Creo que nos puedan... y sobre todo a que le vamos a dar más importancia, a la calidad de la entrevista del procedimiento o a la agilidad que le podemos dar...

El diputado : Fíjate, yo he estado en esa dinámica de construir un criterio, pero lo construyes en la medida de los más de la comisión, puedan ver a los más candidatos, al mayor número de candidatos, lo otro te dispersa mucho.

El que haya un solo grupo de trabajo no obsta para que se organice el propio grupo del PAN, que tendría que hacerlo ahí. Vamos a tener varios compromisos. Entonces decir, de las citas que están programadas, que van hacer ante toda la comisión, yo tal fecha no puedo estar, voy a pedir que alguien me sustituya un día, dos días, no sé.

Creo que estamos hablando de lo mismo. Aún cuando buscando hacer el mayor esfuerzo porque estén los más y un solo grupo. Porque en cuatro grupos cómo va hacer la calificación de esa entrevista. Si vamos a calificar individualmente ahí, ¿verdad?, y vamos a realizar una calificación de ese desempeño, ¿cómo se traduce después en términos de la comisión? que ésa es la duda que tengo, ¿Cómo traduces a la comisión o a ese grupo esa calificación que vas realizando? ¿Cómo la vas procesando?

La diputada : Primero, no entiendo cuál es la diferencia de dividir un grupo, a que tú me digas que atendamos toda la comisión 15 horas, a fin de que nos vamos a ir sustituyendo, para que no sea tan pesado. Creo que es exactamente lo mismo.

Si ya estamos pensando que es tan pesada la dinámica de estás 15 horas, escuchando entrevistas, además de que francamente creo que realístamente es...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Imposible.

La diputada : Es falso. Y para eso vamos a echar manos de los sustitutos. Entonces, ¿Cuál es la diferencia de dividirnos en dos grupos de trabajo?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ah, es que yo, cuando pienso en dos grupos de trabajo, veo eso más razonable. El problema es cuando te vas a cuatro grupos de trabajo, se pulveriza mucho.

La diputado : Pero, bueno, planteamos dos y... la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Pero, digo. Pero si se puede plantear dos...

La diputada : Con la salvedad de que PT e incluso...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ellos estarán permanente.

La diputada : No. pongan a sus sustitutos y los recibimos aquí, acreditarlo en el otro punto de trabajo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Mira, creo que dos es mucho más razonable.

La diputada : Planteamos dos y nos da perfectamente...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Está bien, está bien.

La diputada : Y nos da perfectamente todo y ustedes acreditan a sus sustitutos

El presidente diputado Javier Corral Jurado: vámonos con dos. Ya de acuerdo.

La diputada : Entonces, a lo mejor si...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Mira, cuando dijiste el número dos, fue mágico. Ahí está, puede ser en dos. Ya está. Hacemos dos grupos de trabajo. Te parece bien, les parece bien dos grupos de trabajo. Muy bien. Entonces, hacemos dos grupos de trabajo.

La diputada : Siguiendo tema que con la franqueza y buen ánimo que ha caracterizado siempre a estas personas de esta Mesa Directiva, quisiera decir:

En el PRI, hoy, en este momento, ahorita, no estamos listos para hacer una propuesta de valoración. Podemos estar listos a lo mejor mañana. Nada más que estamos en discusiones internas, porque la verdad es que toda la atracción ha tomado mucho interés en este proceso y quieren como que vayamos de cantando todo lo que vamos haciendo en el pleno. Es nuestra cuestión.

Entonces, si les pareciera bien, que fijáramos esta forma de desahogo, pero que nos den el tiempo de poder cumplir internamente una propuesta para ustedes y cómo valoraría para... el dictamen.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Les envíe a todos los miembros de la comisión una propuesta, que está a consideración de todos ustedes, de calificación, esa es una propuesta que hizo la presidencia de la Mesa Directiva, la tienen todos.

Estoy de acuerdo que, por lo menos la definición de dos grupos ya nos permite salir con...

La diputada : Incluso agendando horas.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ya agendando horas y ya dando a conocer como una especie de dictamen, primero que van hacer 139.

El diputado : Ya traigo la hoja para todos. Están en el mismo supuesto y ellos dos, esto es importante, porque aunque tenemos en la secretaría técnica una división, ellos ya fueron consejeros. El asunto es que dicen que ellos no podrán ser reelectos. Que se entiende a los que ya fueron, o los que acaban de hacer y que no pueden ser reelectos. Creo que esto es un asunto de fondo, el asunto es que es una cuestión que quizá la comisión...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Ellos ya fueron miembro del Consejo General del IFE? José Barragán, si claro y Virgilio Ribera. Ellos ya no se pueden reelegir.

La diputada : No menos.

El diputado : Que yo sepa no hay una prohibición expresa en ese sentido.

La diputada : No la hay expresa. Las otras veces se ha tomado como criterio, pero aquí en la Cámara.

El diputado : Además ellos fueron consejeros cuando no había la...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Hay una prohibición en términos creo que del periodo inmediato.

El diputado : Sí, pero... la última reforma Javier, pero no creo que aplique para Barragán. El fue consejero en el 96 a 2003.

Y Virgilio Ribera compitió en la... a lo mejor hasta los dos pueden ser reelegibles.

El diputado : Ni lo mande Dios.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Les voy a leer efectivamente el apartado C, de la Constitución, artículo 41, no es apartado c, es apartado d.

La fracción V, dice: El consejero presidente durará en su cargo seis años y podrá ser reelecto una sola vez. Los consejeros electorales duraran en su encargo nueve años. Serán renovados en forma escalonada y no podrán ser reelectos, según sea el caso, uno y otro serán elegidos por el voto de las dos terceras partes.

Si Gastón y luego Juan Enrique...

... y no podrán ser reelectos, según sea el caso, uno y otro serán elegidos exclusivamente por el voto de las dos terceras partes.

Si Gastón y, luego, Juan Enrique.

El diputado Gastón Luken Garza: A ver, mira. Esto es votepronto. Creo que debe de hacerse un análisis de proceso, porque el señor Barragán fue electo con una disposición legalmente...posterior...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, fue de 2000 a 2003.

El diputado Gastón Luken Garza: ... un proceso... y se le rechazó... permitiesen que pudieran...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Están de acuerdo...

La diputada : Lo agendamos y ya en el camino sabremos...

El diputado : Ya hay una...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí Luis Carlos.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Independientemente de la decisión que se tome, sí creo que debe hacerse un estudio...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Por supuesto.

El diputado Luis Carlos Campos Villegas: Probablemente el espíritu de la reforma es de quien ya estuvo...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, no es que discrepe, pero creo que la disposición constitucional no reconocer que si la reforma electoral tal... Hay una disposición expresa a quien haya sido, pero pedimos la opinión, para que no lo tomemos sobre...

Bueno en términos de candidatos que no satisfacen los requisitos en el proceso de selección para el cargo de consejeros electorales son: Ramírez Maldonado Hugo, Nayelli Martínez Vázquez, tanto porque no se certifico por el IFE, como por no tener la experiencia; Rivera Tron Regina Sofia, por el tema de la experiencia; Álvarez Balderas Jorge, por el tema de la experiencia; López Loza María Dolores, porque el IFE nos mando también su no certificación.

¿A quién?

La diputada : Álvarez Balderas Jorge, no lo habías dicho.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No estaba Álvarez Balderas Jorge, a ver, y por qué se incluyó. Es también por el tema de experiencia.

El diputado : Es por el tema de experiencia. El tiene doctorado, tiene mucha experiencia en el sector público, pero no en la materia electoral. Son de los temas que...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Y por qué no nos remite... A ver, le voy a pedir un favor, que nos remita a todos los miembros de la comisión los currículum de estos 10, es muy importante. De cada uno de las 10 personas nos lo remita, por qué los estamos desagregando.

Porque puede tener doctorado y puede tener mucho. Pero un requisito fundamental es la experiencia electoral.

La diputada : Tiene que ser experiencia electoral académica o tiene que ser...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, vinculada a la materia.

El diputado : Lo que precisamos nosotros es que la experiencia académica... tenemos que hacer una valoración. La experiencia académica...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: En el edificio F estamos... Te hago una pregunta Gladis, cuando pudieran tener más o menos resuelto el tema de qué procedimiento de calificación.

La ciudadana : Hasta mañana en la tarde.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Nosotros podríamos citar ha desayunar el jueves muy temprano.

La diputada : Muy temprano, qué es muy temprano.

La diputada : Para los horarios que vamos a estar manejando...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ya para empezar a entrenarnos. No, no, 7:00 de la mañana o algo así, 8:00 horas.

El diputado : Lo más temprano posible.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Claro, porque traemos las previas. 8:00 de la mañana, no aquí mismo desayunamos.

El diputado : Jueves, ocho de la mañana.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, por favor. Para que todo mundo lo tenga ya y poder reservar aquí. Es que es bien importante que esto esté aprobado. Que no vayamos a empezar que el sábado estemos con jaloneos.

Incluso que todas las decisiones, en este proceso, —sí empieza el domingo— puedan ser por consenso, porque todo eso va generando una mayor confianza.

La diputada : Eso lo podemos ir platicando económicamente...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bueno, luego seguiría López Loza que es por IFE, Del Castillo Martínez Adolfo, que es el tema de experiencia; Barba Villafan Elizabeth, que es el tema de experiencia; López Solache Gustavo, es el tema de experiencia, Cruz Vega Miguel Ángel, el tema de experiencia y García Hernández Magdalena. En realidad sólo se agregó Álvarez Balderas.

El diputado : Nos quedan...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, es que uno se repite. Nayelli Martínez Vázquez, es tanto por experiencia como por IFE.

Vamos a hacer una consulta jurídica a la Cámara de Diputados, sobre José Barragán Barragán y José Virgilio Ribera Delgadillo. Incluso creo que es importante que en el documento que hoy le enviemos a la Junta de Coordinación Política se haga éste señalamiento específico, que tanto en el caso de José Barragán, como de José Virgilio Ribera, haremos una consulta jurídica, en términos de lo dispuesto por el artículo 41 apartado d, fracción V, en relación con la no reelección de consejeros electorales. Si les parece correcto.

Ésa es la lista que enviaríamos, voy a pedir entonces... la convocatoria establece que se hará por orden alfabético. Entonces no tenemos problema vamos a dividir los días en dos grupos a partir del domingo y vamos a ocupar, si les parece bien los siete días del 17 al 23, dividimos, para que nos de un campo en medio y entonces enviaremos esa misma lista, hoy mismo a la Junta de Coordinación Política y esperaremos a este jueves poder discutir los mecanismos de calificación.

El diputado : Únicamente... Javier de 8:00 horas a 3:00 horas de la tarde podríamos recibir a 10 personas cada... de 4:00 a... de la noche.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es por orden alfabético. No es simultaneo, es sucesivo uno en la mañana y otro en la tarde.

El diputado :... dos grupos se van a dividir de la A a la J, por decir algo, y de la K a la Z. ¿Cuál va hacer la división?

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Es muy sencillo, en orden alfabético. Hasta ese día verán... ¿Estamos de acuerdo? Entonces hay que empezar a elaborar para mañana.

Lo firmo, lo mando, además dice que a través del presidente. Imagínate ahorita... De acuerdo, entonces, en eso quedamos. El jueves, ocho de la mañana.

El diputado : Se les avisa el desayuno del jueves a las 8:00 de la mañana.

---o0o---